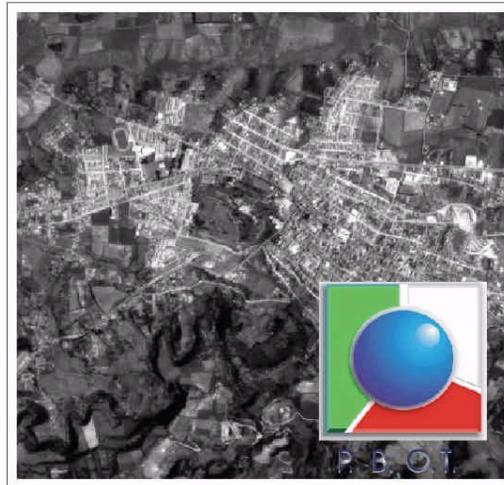


MUNICIPIO DE IPIALES
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

COMPONENTE URBANO
FASE DE DIAGNOSTICO



LUIS FERNANDO VILLOTA MENDEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE IPIALES 1998 - 2000

"I piales Propósito de Todos"

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – DIAGNOSTICO URBANO – IPIALES.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES

DEPARTAMENTO DE PLANEACION MUNICIPAL

**SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS
CAPÍTULO PROVINCIA DE OBANDO- IPIALES**

**PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
COMPONENTE URBANO**

FASE DE DIAGNÓSTICO

Ipiales, Junio de 2000

INTRODUCCION

1. OBJETIVO GENERAL

2. PROSPECTIVA TERRITORIAL

3. HORIZONTE DEL PLAN

4. VISION URBANO REGIONAL

4.1 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

4.2 FUNCIONES URBANO REGIONALES

4.3 MOVILIDAD POBLACIONAL

4.3.1 Población Flotante

5. IMAGEN OBJETIVO

5.1 IPIALES CIUDAD FRONTERIZA

5.2 EJE TURÍSTICO LAS LAJAS

5.3 ECORREGIÓN ORIENTAL DE LA VICTORIA

5.4 TERRITORIOS INDÍGENAS

6. CARACTERIZACION DIMENSIONES

6.1 DIMENSIÓN AMBIENTAL

6.1.1 Introducción

6.1.2 Políticas

6.1.3 Marco Jurídico

6.1.4 Objetivos

6.1.5 Caracterización Ambiental Actual (Síntesis del Diagnóstico)

6.1.6. Definición de Factores Críticos

6.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

6.2.1. Introducción

6.2.2 POLITICAS

6.2.3 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL

6.2.4 OBJETIVOS

6.2.4.1 Objetivo General

6.2.5 Caracterización Económica (Síntesis del Diagnóstico)

6.2.6. Pacto Andino

6.2.7 Convenios Bilaterales entre Colombia y Ecuador

6.2.8. Acuerdos en el Sector Comercial e Industrial

6.2.9. Zonas Francas

6.2.10 Puntos de Comercio - Trade Point

7. DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL

7.1 INTRODUCCIÓN

7.2 POLÍTICAS NACIONALES

7.2.1 Espacio Público

7.3 SUELO URBANO

7.3.1 Conflictos

7.3.2 Objetivo General

8. SERVICIOS PUBLICOS

8.1 GENERALIDADES

8.1.1 Acueducto.

8.1.2 Alcantarillado.

8.1.3 Energía Eléctrica.

8.1.4 Aseo y recolección de basuras.

8.2 ACUEDUCTO

8.3. ALCANTARILLADO

8.4. ASEO URBANO

8.5. TELEFONÍA

8.6. ENERGÍA ELÉCTRICA

8.7 Servicios Públicos Sector Suburbano

9. DISEÑO DE ESCENARIOS DE ORDENAMIENTO

9.1 DIMENSIÓN AMBIENTAL

9.1.1. Criterios de Diseño de Escenarios

9.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

9.3.1. Criterios de Diseño de Escenarios

9.3. DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL

9.4. DIMENSION SOCIO- CULTURAL

9.4.1. INTRODUCCION.

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – DIAGNOSTICO URBANO – IPIALES.

9.5. ACCIONES ESTRATEGICAS

9.6. DIMENSIÓN AMBIENTAL

9.6.1 Conservación, Protección y Mantenimiento de Áreas de Especial Valor Natural

10. EQUIPAMIENTOS URBANOS

MERCADOS

10.1.1 Plazas de Mercado

10.1.2. Manejo Aguas Residuales para la Ciudad de Ipiales

10.1.3. Gestión Integral de Residuos Sólidos

10.1.4. Educación Ambiental

10.1.5. Calidad de Vida urbana y Sostenibilidad de Procesos Productivos

10.2 MATADERO MUNICIPAL

10.3 PLAZA DE FERIAS

10.4 TERMINAL DE TRANSPORTES

10.5 AEROPUERTO

10.6 ABASTECIMIENTO

10.6.1 Central de Acopio y Abastos de la Papa

10.7 CEMENTERIOS

10.7.1 Cementerio Interparroquial de Ipiales

10.7.2 Jardines de Paz El Santuario.

11. EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS

11.1 EDUCACIÓN

11.1.1 Educación Preescolar

11.1.2 Educación Primaria

11.1.3 Educación Secundaria

11.1.4 Educación Media Técnica

11.1.5 Educación Universitaria

11.2 SALUD

11.2.1 Dirección Local de Seguridad Social en Salud

11.2.2 Hospital Civil de Ipiales

11.3 BIENESTAR SOCIAL

11.3.1 Ancianato

11.3.2 Cárcel Municipal

11.3.3 Orfanato San José

11.4 RECREACION Y DEPORTE

11.4.1 Estadio Municipal de Ipiales:

11.4.2 Coliseo Cubierto Municipal

11.5 PARQUES

11.5.1 Plaza La Pola

11.5.2 Parque Santander:

11.5.3 Parque Veinte de Julio

11.5.4 Parque José María Obando:

11.5.5 Parque Recreacional Simón Bolívar

11.5.6 Parque Barrio Centenario:

11.5.7 Parque Barrio El Centro

11.6 ZONAS VERDES

11.6.1 Grupo Mecanizado No. 3 Cabal

11.6.2 BAVARIA:

12.VIVIENDA

12.1 GENERALIDADES

12.2 DESCRIPCIÓN

12.3 USOS DEL SUELO

12.3.1 Vivienda Unifamiliar

12.3.2 Vivienda Multifamiliar

12.4 ESTADO DE LAS CONSTRUCCIONES

12.4.1 Físicas

12.4.2 Estéticas

12.5 DÉFICIT CUALITATIVO Y CUANTITATIVO

12.5.1 Déficit Cualitativo

12.5.2 Déficit Cuantitativo

12.6 CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

12.7 CONDICIONANTES

12.8 ANALISIS TIPOLÓGICO DE LA VIVIENDA

12.9 DENSIDADES DE VIVIENDA

12.10 VIVIENDA SUBURBANA

12.11 TECNOLOGÍA DE LA VIVENDA RURAL

12.12 TIPOLOGIA VIVIENDA URBANA

12.13 TIPOLOGIAS DE URBANIZACIONES

13. ECONOMÍA LOCAL

13.1 CARACTERIZACIÓN

13.2 SECTOR PRIMARIO

13.3 SECTOR INDUSTRIAL

- 13.4 SECTOR COMERCIO
- 13.5 SECTOR FINANCIERO
- 13.6 SECTOR TRANSPORTE
- 13.7 SECTOR INSTITUCIONAL
- ANÁLISIS SECTORIAL
- 13.9 COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL MUNICIPIO
- 13.9.1 Sector Primario, Secundario y Tercario
- 14. DIMENSION SOCIO – CULTURAL
- 14.1 INTRODUCCIÓN
- 14.2 MARCO JURÍDICO
- 14.3 OBJETIVOS
- 14.3.1 Objetivo general
- 14.3.2 Objetivos específicos
- 14.4 ESTRATEGIAS
- 14.4.1. Integridad
- 14.4.2. Compromiso y participación
- 14.4.3. Tiempo
- 14.4.4. Cobertura
- 14.4.5. Gradualidad
- 14.4.6. Coherencia
- 14.5. COMPOSICIÓN SOCIAL
- 14.5.1. Conflictos Sociales
- 14.6. COMPONENTE CULTURAL
- 14.6.1. Generalidades
- 14.6.2. Recursos Ley 60:
- 14.6.3. Consejo Municipal de Cultura:
- 14.7. Patrimonio Cultural.
- 14.7.1. Generalidades
- 14.7.2. Patrimonio Tangible.
- 14.7.3. Patrimonio Intangible.
- 14.7.3.3. Fiestas y Celebraciones.
- 14.7.4. Autoridad Autóctona.
- 14.7.5. Patrones culturales colectivos:
- 14.7.6. Instituciones Culturales
- 14.7.6.1. Casa de La Cultura.

SEGUNDA PARTE

- 15. ANÁLISIS SECTORIAL
- 15.1. PROBLEMA CAUSA EFECTO POTENCIALIDAD
- 15.2 Dimensión Sociocultural
- 15.3 SINTESIS PROBLEMAS URBANOS
- 15.3.1 Medio ambiente
- 15.4 EXPANSIÓN URBANA
- 15.5 USOS DEL SUELO
- 15.6 ESPACIO PRIVADO
- 15.7 ESPACIO PÚBLICO
- 15.8 SERVICIOS PÚBLICOS
- 15.9 ASEO URBANO
- 15.10 VÍAS Y TRANSPORTE
- 15.11 EQUIPAMIENTOS URBANOS Y COMUNITARIOS
- 15.12 VIVIENDA
- 16. DIAGNÓSTICO GLOBAL
- 16.1 ASPECTOS DEMOGRAFICOS
- 16.1.1 Movilidad Humana.
- 16.2 EDUCACIÓN
- 16.3 SALUD
- 16.4 VIVIENDA
- 16.5 BIENESTAR SOCIAL
- 16.5.1 Instituciones de Atención Comunitaria:
- 16.5.2 Instituciones Que Prestan Servicios Sociales a la Comunidad:
- 16.5.3 Recreación
- 16.5.4 Participación Comunitaria
- 16.5.5 Organizaciones Religiosas
- 16.7 CONCLUSIONES
- 16.7.1 Visión urbano regional
- 16.7.2 DImensiones del desarrollo
- 16.7.3. Atributos Fisicos.

CUADROS

Cuadro 1	Datos generales departamento de Nariño
Cuadro 2	Limites Exprovincia de Obando
Cuadro 3	Usos del suelo y superficie en el Municipio
Cuadro 4	Proyección de la población urbana y rural
Cuadro 5	Información general del municipio de Ipiales
Cuadro 7	Principales Afluentes del río Guáitara
Cuadro 8	Servicio de Acueducto – Cobertura
Cuadro 9	Características Físico Químicas - Aguas Residuales Urbanas
Cuadro 10	Amenazas por Movimientos en Maza
Cuadro 11	Síntesis Hidrometeorológico y Geomorfológico
Cuadro 12	Descripción del Perímetro Urbano
Cuadro 13	Usos del Suelo Urbano
Cuadro 14	Zonas Homogéneas Físicas Urbanas
Cuadro 15	Suelos Sin Urbanizar
Cuadro 16	Topografía Urbana
Cuadro 17	Resguardo Indígena – Parcialidades
Cuadro 18	Patrimonio Urbano y Suburbano
Cuadro 19	Unidades Sistema Acueducto
Cuadro 20	Tipos y Diámetros de Tubería
Cuadro 21	Emisarios Finales – Sistema de Alcantarillado
Cuadro 22	Sectorización Telefónica
Cuadro 23	Estratificación de la Red Telefónica
Cuadro 24	Principales Empresas de Transporte de Carga Pesada
Cuadro 25	Empresas de Transporte Público Regional
Cuadro 26	Rutas de Colectivos Ciudad de Ipiales
Cuadro 27	Paraderos de Buces
Cuadro 28	Proyectos Viales Urbanos en Ejecución
Cuadro 29	Red Vial Suburbana
Cuadro 30	Áreas del Terminal de Transporte
Cuadro 31	Áreas y Extensión de la Central de Acopio
Cuadro 32	Distribución de las Unidades Jardines de Paz
Cuadro 33	Población Infantil en Edad Preescolar
Cuadro 34	Población en Edad Escolar del Nivel Primario
Cuadro 35	No. de Estudiantes Matriculados y Docentes por establecimiento
Cuadro 36	Establecimientos Nivel Universitario
Cuadro 37	Establecimientos Educativos por Núcleos 1997-1999
Cuadro 38	Causas de atención Servicio de Salud

Cuadro 39	Mortalidad Municipio de Ipiales Casco Urbano
Cuadro 40	Morbilidad Municipio de Ipiales Casco Urbano
Cuadro 41	Red de Servicios de la Dirección Local en Salud
Cuadro 42	Escenarios Deportivos y de Recreación
Cuadro 44	Estadísticas Catastrales
Cuadro 45	Tipología de la Vivienda Urbana
Cuadro 46	Composición Familiar y Distribución por Vivienda
Cuadro 47	Viviendas, Familias y Déficit
Cuadro 48	Déficit Cuantitativo de Vivienda
Cuadro 49	Oferta de Vivienda
Cuadro 50	Programas de Vivienda
Cuadro 51	Asociaciones de Vivienda de Interés Social
Cuadro 52	Tipología de la Vivienda Indígena
Cuadro 53	Clasificación de sectores S/N sector
Cuadro 54	Clasificación de las Sociedades por sectores S/N Activos
Cuadro 55	Clasificación de sociedades S/N actividad Económica
Cuadro 56	Valores Activos de las actividades Económicas
Cuadro 57	Puestos de Trabajo generados S/N actividad Económica
Cuadro 58	Dinámica Económica de la Ciudad
Cuadro 59	Normas Dimensión Socio – Cultural
Cuadro 60	Sectorización Urbana
Cuadro 61	Problemas que afectan a la comunidad relacionados con Dimensiones
Cuadro 62	Número de afiliados a las EPS

MAPAS Y PLANOS

Mapa 1	Contexto Regional
Mapa 2	Municipio de Ipiales
Plano 1	Entorno Urbano Regional
Plano 2	Unidades Geomorfológicas
Plano 3	Amenaza Natura Relativa
Plano 4	Riesgos Potenciales por Movimientos en masa o inundaciones
Plano 5	Unidades de Paisaje
Plano 6	Conflictos Ambientales
Plano 7	Evolución Histórica
Plano 8	Perímetro Urbano Actual
Plano 9	Clasificación del Suelo
Plano 10	Malla Usos del Suelo Urbano y Suburbano
Plano 11	Zonas de Actividad Especializada
Plano 12	Malla Espacio Público
Plano 13	Alturas - Perfil Urbano
Plano 14	Malla de Servicios Públicos - Acueducto
Plano 15	Malla de Servicios Públicos - Alcantarillado
Plano 16	Malla de Servicios públicos - Telefonía
Plano 17	Red Vial General - Conflictos y Proyectos
Plano 18	Red Vial Consolidada - Terminales
Plano 19	Rutas Actuales de Buces - Paraderos
Plano 20	Estado Actual de las Vías Urbanas
Plano 21	Red Vial Zona de Protección
Plano 22	Equipamientos Urbanos
Plano 23	Equipamientos Comunitarios
Plano 24	Malla de Vivienda
Plano 25	Actividad Económica
Plano 26	Sectorización Urbana

Gráfica 4	Pirámide Poblacional Urbana
Gráfica 5	Distribución porcentual S/N Grandes Grupos de Edad
Gráfica 6	Población Urbana en Edad Escolar
Gráfica 7	Precipitación Mensual
Gráfica 8	Número de días mensuales con precipitación
Gráfica 9	Precipitación Máxima en 24 Horas
Gráfica 10	Variación Interanual de la Precipitación
Gráfica 11	Temperatura Mensual
Gráfica 12	Temperatura Máxima y Mínima Mensual
Gráfica 13	Humedad Relativa

Gráfica 14	Brillo Solar
Gráfica 15	Velocidad Media, Máxima y Mínima del Viento
Gráfica 16	Relación Precipitación – Evaporación
Gráfica 17	Caudales Máximos y Mínimos
Gráfica 18	Caudales Medios
Gráfica 19	Variación Interanual de Caudales Medios
Gráfica 20	Distribución Porcentual S/N sectores
Gráfica 21	Clasificación de la s sociedades por sectores S/N activos
Gráfica 22	Distribución Empresas S/N Subactividad Comercial
Gráfica 23	Valores activos de Actividades Económicas
Gráfica 24	Puestos de Trabajo Generados por Rama de Actividad

ANEXOS

Anexo 1	Sectorización Urbana
Anexo 2	Problemas Urbanos por Sectores
Anexo 3	Problemática Urbana General
Anexo 4	Asociación de Vendedores de Casetas
Anexo 5	Sindicato de Heladeros y sus Derivados
Anexo 6	Espacios Públicos Ocupados
Anexo 7	Sindicato de Pequeños Comerciantes
Anexo 8	Sindicatos de Vendedores Estacionarios y Ambulantes
Anexo 9	Capacidad Instalada Hospital Regional

FIGURAS

Figura 1	Perfil Tradicional
Figura 2	Perfil Zona Centro
Figura 3	Perfil Urbanizaciones
Figura 4	Tipología de Calles y Parques Centro
Figura 5	Tipología Malla Urbana – Estratos
Figura 6	Tipología Vivienda Urbana
Figura 7	Tipología Vivienda Rural - Indígena

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene las Fases de Información y Diagnóstico, elementos fundamentales para la formulación del PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO DE LA CIUDAD DE IPIALES, siguiendo los lineamientos de las normas nacionales actuales vigentes en esta materia, enmarcadas además, en las políticas urbanas emanadas por el Ministerio de Desarrollo Económico a través del Viceministerio de Vivienda, Desarrollo Urbano y Agua Potable.

La importancia de este documento radica en la identificación de las condiciones particulares de la ciudad de Ipiales por encontrarse en zona fronteriza, situación que pone de manifiesto su dinámica urbana en aspectos económicos, políticos sociales, culturales, constituyéndose además en el epicentro de una amplia región homogénea como es la Provincia de Obando en el sur oriente del departamento de Nariño.

Los procesos de globalización, la internacionalización de la economía, la descentralización política, administrativa y fiscal del país, han generado una nueva dimensión para abordar la problemática urbana, de tal forma, que a través de la concentración de la ciudad organizada, la voluntad política y administrativa, la asesoría técnica y demás actores locales, logren consolidar una visión clara respecto a la ciudad que deseamos.

Otro componente fundamental para la implementación de estos procesos, se ha constituido la participación de la sociedad civil en la elaboración de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial urbano y rural, teniendo como referencia las políticas estrategias y acciones, encaminadas a la búsqueda de un mejor bienestar de la sociedad, con base en los parámetros establecidos por el Gobierno Nacional con aplicación en todo el país.

El ordenamiento territorial urbano concebido como un instrumento de desarrollo, permite que las localidades armonicen y complementen sus programas y proyectos identificados en sus Planes de Desarrollo

Económico y Social, involucrando nuevas dimensiones como la ambiental, histórica y cultural en los procesos de visualización de un mejor futuro ciudadano, teniendo en cuenta las condiciones económicas de las entidades territoriales.

Finalmente, la continuidad en los procesos de planeación del sector urbano y de su articulación con el sector rural, darán como resultante una ciudad y un entorno regional con estructura y forma coherentes, que sirvan de escenario para continuar cumpliendo con todas las funciones generales de esta dinámica económica y social, permitiendo obtener en el transcurso del tiempo una ciudad amable para todos.

INTRODUCCION

La Administración Municipal de Ipiales en cabeza del doctor, Luis Fernando Villota Méndez, a través del Departamento de Planeación Municipal en conjunto con la Sociedad Colombiana de Arquitectos – Capítulo Ipiales, formulan la Fase de Diagnóstico del Plan Básico de Ordenamiento Territorial Urbano, para el período 2000 -2011 siguiendo las directrices establecidas en la Ley 388 de 1997 de Desarrollo Territorial y normas complementarias.

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial Urbano se enmarca en políticas, estrategias, objetivos y metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo “La Política Urbana del Salto Social”, y específicamente en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Desarrollo a través del Viceministerio de Vivienda, Desarrollo Urbano y Agua Potable.

La política Urbana está planteada detalladamente en el documento “Ciudades y Ciudadanía”, contempla los sectores de: suelo urbano, servicios públicos (agua potable y saneamiento básico), vivienda, equipamiento urbano, transporte urbano, espacio público, entre otros aspectos, los cuales están relacionados con los procesos de planificación.

De otra parte, la metodología utilizada para la formulación del Plan y siguiendo los parámetros establecidos por el Gobierno Nacional, involucró a los representantes de la ciudadanía, quienes en los Talleres Urbanos Participativos, identificaron y priorizaron los problemas urbanos de su barrio, de su sector y de la ciudad en su conjunto.

Dadas sus condiciones de ciudad fronteriza y teniendo en cuenta los cambios de la política económica internacional implementada en la última década por el Gobierno Nacional, la problemática urbana es compleja y ha ocasionado un crecimiento desordenado y caótico, generando una irregular estructura y forma en todo su contexto.

Finalmente, se espera que este Plan contribuya a mejorar la calidad de vida y generar una cultura ciudadana, mediante la

canalización de recursos de inversión en infraestructura y servicios, la aprobación y reglamentación de normas necesarias, con el fin de dar solución a la problemática urbana identificada en los procesos participativos de planeación del desarrollo urbano, para cuyo aspecto es necesario la promulgación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, buscando armonía entre lo urbano y rural.

1. ANTECEDENTES

En el año de 1979 el Fondo Nacional de Desarrollo FONADE, formuló el Plan Fronterizo Nariño Putumayo documento en el cual se delinearon ampliamente varios aspectos sobre el desarrollo de la región, teniendo en cuenta algunas directrices generales relacionadas con el desarrollo urbano de la ciudad de Ipiales.

Entre dichas recomendaciones, estaba la creación de la Oficina Municipal de Planeación, como una dependencia de la Administración Local, encargada del desarrollo físico y económico de la ciudad de Ipiales, función que ha venido desempeñando a pesar de los escasos e imprecisos instrumentos normativos acordes con la realidad urbana local.

En el año de 1984, el Departamento Nacional de Planeación elaboró el Plan Integral de Desarrollo de Ipiales y la Exprovincia de Obando, entre cuyos componentes esta el Plan de Ordenamiento Urbano de Ipiales, con un horizonte de ejecución hasta el año de 1990.

En dicho Plan se contempló la construcción de macroproyectos que han sido ejecutados en el transcurso de las dos últimas décadas, tales como: Vía Perimetral, Central de Acopio y Abastos de Papa, Centro Nacional de Fronteras, Terminal de Transporte de Pasajeros, estudio de factibilidad del Parque Industrial, etc.

La Normativa vigente exige la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de Ipiales, con el fin de armonizar con las nuevas políticas de desarrollo urbano y descentralización municipal, frente al acelerado crecimiento de la ciudad.

En el año de 1993 se formuló el Plan de Desarrollo Simplificado, siguiendo las directrices de la Ley 9 de 1989 (Reforma Urbana), documento que fue entregado a la administración municipal, pero no contó con los trámites de legalización ante el Concejo Municipal, sin tener en cuenta que sus contenidos se ajustaron a la solución de la problemática urbana.

Igualmente, se han realizado Planes Sectoriales con el fin de racionalizar los procesos y sistemas nacionales de descentralización y acceder a la consecución de recursos administrativos, técnicos y financieros en las áreas de la Salud, Educación, Cultura, planes que han permitido establecer directrices sectoriales para el desarrollo local.

En general, los procesos de Planeación Urbana se han dado en la ciudad de Ipiales siguiendo los parámetros de orden nacional, contemplados en los Planes de Desarrollo de cada uno de los gobiernos, sin embargo, su implementación, seguimiento y control no ha sido el más adecuado en la última década.

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – DIAGNOSTICO URBANO – IPIALES.

2. MARCO LEGAL

El Ordenamiento Territorial Urbano esta contemplado en varios instrumentos normativos del orden nacional (leyes y decretos) entre los cuales los más importantes son los siguientes:

Constitución Política de Colombia de 1991: Incorpora la dimensión del ordenamiento territorial en los procesos de planeación incluyendo el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, las diversas formas de participación ciudadana, garantías en la prestación de servicios públicos, con el fin de equilibrar el desarrollo económico, social y ambiental de las entidades territoriales.

Decreto 2811 de 1974 (Código Nacional de Recursos Naturales): En él se especifica la definición de zonas de conservación, preservación, desarrollo urbano progresivo y diferido, zonificación de usos urbanos específicos, relocalización de asentamientos en zonas de riesgo, criterios para la definición de usos incompatibles, cualificación y espacialización del déficit de los servicios públicos y espacio público.

Decreto 1333 de 1986 (Código de Régimen Municipal): Es uno de los instrumentos normativos de gran importancia en el proceso de desarrollo de los municipios colombianos y en él se establecen los parámetros tendientes a armonizar el crecimiento de los centros urbanos y su entorno rural.

Ley 9 de 1989 (Ley de Reforma Urbana): Define los parámetros a seguir en materia de desarrollo urbano, haciendo énfasis en la utilización de los terrenos no urbanizados, conservación de los sitios con valor ambiental, reserva de zonas para la protección del medio ambiente y de la ecología.

Ley 99 de 1993 (Ley del Medio Ambiente): Hace relación a la formulación de las políticas nacionales sobre asentamientos humanos y expansión urbana, igualmente, a normas ambientales de los centros urbanos y expedición de los estatutos de zonificación y uso adecuado del territorio, regulando los usos del

suelo y manejo de las cuencas hidrográficas y demás áreas de manejo especial.

Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica de Planeación): fija los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación y ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo de los entes territoriales, igualmente estipula los principios, contenidos, instancias, financiación y disposiciones generales.

Ley 136 de 1994 (Modernización de los Municipios): Dentro de las funciones de los municipios está la de ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento básico, agua potable, servicios públicos domiciliarios vivienda, recreación y deporte.

Ley de Ordenamiento Territorial (Ley 388 de 1997, decreto reglamentario 879 de 1998, entre otros); finalmente, fija los parámetros y orientación que los municipios deben tener en cuenta en materia de ordenamiento de su territorio, actuación urbanística, enajenación y expropiación, la participación en plusvalía, vivienda de interés social, licencias y sanciones urbanísticas y las disposiciones generales y transitorias de ley.

Existe un vacío de tipo jurídico y es que se hace necesario la expedición de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, para solventar algunas actuaciones dentro de los actores del territorio.

3. METODOLOGÍA

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial Urbano de Ipiales con un horizonte que va desde 2000 hasta el año 2011, está enmarcado en las directrices del gobierno nacional, departamental y local relacionados con el uso y manejo del suelo, prestación de los servicios públicos y dotación de los equipamientos urbanos y comunitarios.

La Formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial Urbano de Ipiales, utilizó la metodología de la planeación participativa a través de los Talleres Urbanos Participativos, en los cuales se identificó la problemática urbana local por parte de los representantes de la comunidad local, como las juntas de acción comunal de los barrios de los diferentes sectores de la ciudad.

Estos procesos participativos permitieron que la población directamente afectada por los problemas de carácter urbano intervenga en los momentos de la planeación urbana; además dicha participación está contemplada en la Ley de Ordenamiento Territorial, la cual siguiendo las directrices imperativas de la Constitución, hace énfasis en la intervención de la sociedad civil.

En la Formulación del Diagnóstico se efectuaron las siguientes fases:

3.1 FASE DE INFORMACIÓN

Una vez definidos los objetivos del Plan, se procede a la recolección de información básica tanto primaria como secundaria, mediante la zonificación de la ciudad con base en la división de los sectores y organización de las áreas temáticas para el estudio, por parte del equipo técnico, según los parámetros establecidos en el marco de las políticas nacionales urbanas.

3.2 FASE DE DIAGNÓSTICO URBANO PARTICIPATIVO

Esta fase tiene como objetivo principal identificar la problemática urbana a través de la información primaria, que se realiza con los representantes de la comunidad local, quiénes son los voceros de sus respectivas localidades (sectores y barrios), con quienes se identifican los problemas, sus causas y consecuencias y se elabora el Diagnóstico.

3.3 FASE DE ANÁLISIS SITUACIONAL

Es la fase en la cual el grupo técnico profundiza en la problemática urbana, basado en la información primaria y secundaria y realiza el Diagnóstico, a través del análisis sectorial de la situación y delimita las áreas de acción tendientes a establecer las directrices a seguir en la siguiente fase de formulación de Políticas y Estrategias para el Desarrollo Urbano.

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – DIAGNOSTICO URBANO – IPIALES.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANO

Orientar el desarrollo y crecimiento de la ciudad, procurando maximizar los impactos positivos del proceso de urbanización, minimizar o atenuar los negativos y propender por una distribución socio espacial justa y equilibrada de éstos. El crecimiento urbano se delinearé mediante una estrategia de asignación de usos, tratamientos y localización de infraestructura en las zonas urbanas y suburbanas que armonice: potencialidades y restricciones de utilización del territorio, tendencias de crecimiento, objetivos de desarrollo integral planteados en el ámbito nacional, regional, departamental y municipal, aspiraciones y derechos ciudadanos referentes a la satisfacción de las necesidades de vivienda, servicios públicos básicos, educación, salud, recreación, etc.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar potencialidades y restricciones de utilización de terrenos aún no urbanizados en la ciudad de Ipiales y en el área suburbana, como base fundamental para la asignación de usos, tratamientos y localización de infraestructura, así como para la definición de conflictos de uso.

- Identificar y proponer zonas alternativas para la urbanización, distinguiendo en éstas las áreas de desarrollo inmediato, progresivo y diferido e indicando para las dos primeras la localización de actividades residenciales, comerciales, industriales, institucionales y recreacionales.

- Identificar las zonas que por sus potencialidades y restricciones de utilización no resulten aptas para la urbanización y establecer para ellas, categorías de manejo tales como preservación estricta, conservación activa, explotación productiva primaria, etc.

- Determinar y caracterizar el déficit actual y requerimientos futuros de la ciudad en el corto (2000 al 2003), mediano (2004 al 2007) y largo plazo (2008 al 2011) en materia de vivienda,

servicios públicos básicos e infraestructura vial, definiendo los requerimientos de espacio para la localización de actividades residenciales, comerciales e industriales.

- Identificar, localizar, caracterizar, evaluar y plantear soluciones a aquellos conflictos generados ya sea por incompatibilidades entre las capacidades del territorio y el uso actual, o por la poca equitativa distribución de las cargas y beneficios del proceso de urbanización.

4.3 OBJETIVO DEL DIAGNÓSTICO

Consolidar la imagen actual del territorio urbano y confrontarla con la imagen deseada, de tal manera que sea posible construir el territorio a partir de la imagen objetivo, donde se incorpore la percepción de la sociedad en cuanto al escenario de ordenamiento futuro de la ciudad.

5. POLÍTICAS

5.1 POLÍTICAS URBANAS NACIONALES

Esta basada en el Planteamiento de una nueva forma de pensar la ciudad colombiana, para comprender los factores fundamentales que determinan el espacio urbano construido y definir estrategias y programas para actuar en ella, en el nivel de intermediación entre las políticas macroeconómicas y sectoriales nacionales, planes y programas de gobierno departamentales y locales, de manera que se aprovechen sus ventajas y contribuya significativamente a la solución de los problemas que afectan las condiciones de vida de los ciudadanos.

Es el reconocimiento de que la ciudad no es solamente una construcción física, sino principalmente un hecho socio – político que demanda coordinación y concertación con criterios técnicos, buscando solucionar los problemas actuales y además creando las bases para los proyectos de ciudades con visión de futuro.

Es la propuesta de actuar e intervenir en los centros urbanos desde una perspectiva integral, comprendiendo los aspectos al interior de la ciudad y en relación con otras o la región en que se encuentren, procurando vincular las acciones de todos los niveles que participan directa o indirectamente en su conformación, crecimiento y desarrollo.

5.2 POLÍTICAS URBANAS LOCALES

Ordenamiento Urbano: Con relación a la planeación urbana en el Programa de Gobierno de la presente administración, aparece como un punto importante la realización de un Plan de Ordenamiento Urbano, que viabilice armónicamente el ensanchamiento y construcción de la ciudad reglamentando los usos del suelo.

5.2.1 Medio Ambiente. Se propone impulsar con todos los colegios, entidades gubernamentales, comercio organizado y población en general una campaña ecológica permanente, continuada y sostenida, orientada a conservación de los recursos naturales y protección del medio ambiente.

5.2.2 Servicios Públicos Se propone inicialmente una revisión del estado actual de los sistemas de acueducto y alcantarillado, con el fin de elaborar un Plan de Obras, siguiendo las directrices del Plan Maestro de Acueducto ya iniciado, que contempla reposición de redes y ampliación de la conducción.

5.2.3 Infraestructura Vial Con relación a la infraestructura vial se contempla utilizar al máximo los recursos de la sobretasa a la gasolina, estableciendo programas de pavimentación, mantenimiento y apertura de vías, exceptuando la terminación de la vía perimetral que es de orden nacional.

5.2.4 Educación. A través de la Secretaría de Educación Municipal y con la creación de un Fondo Rotatorio, permitir un manejo autónomo para la adquisición de material didáctico, bibliotecas básicas, reposición de mobiliario y sistematización de los colegios.

5.2.5 Salud. Se buscará la ampliación de la cobertura del servicio a través de la Secretaría de Salud Municipal, la cual debe ser operativa antes que administrativa, fomentando los programas de provisión en todos sus ámbitos.

5.2.6 Recreación, Deporte y Cultura. Se fomentará el libre desarrollo de la personalidad, creando espacios abiertos donde la gente pueda congregarse y sossegarse. Dando prioridad a los polideportivos y dotando de escenarios deportivos adecuados para estimular la práctica de los deportes en jóvenes y niños. En Cultura se propone la construcción del teatro municipal.

5.2.7 Vivienda. Se fomentarán y fortalecerán las asociaciones de vivienda de interés social, mediante la asistencia técnica para la elaboración de proyectos en convenio con la S.C.A. contribuyendo además con maquinaria y recurso humano a la adecuación de terrenos y construcción de redes de acueducto y alcantarillado.

5.2.8 Socio- Cultural. Generar el desarrollo comunitario mediante la creación de instituciones de fomento de la personalidad. Mediante la aplicación de la ley General de la Cultura (Ley 397 de 1997) se abordara temas relacionados con los principios fundamentales y definiciones de cultura y patrimonio, promoción y estímulos a la creación, gestión cultural; incluyendo la organización del sector a través del Consejo Municipales de Cultura, y las ONGs interesadas para dar espacios de participación comunitaria

I. PRIMERA PARTE

1. CONTEXTO DEL MUNICIPIO DE IPIALES

1.1 EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Para una mejor comprensión del desarrollo en la fase de diagnóstico del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Ipiales, en su componente urbano orientado a encauzar y administrar el desarrollo físico de la ciudad, es importante poseer la visión contextual regional la cual de acuerdo con información publicada para el departamento de Nariño, lo ubica a éste en el extremo sur – occidente de Colombia y define así sus principales características:

CUADRO No. 1

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DATOS GENERALES DEPARTAMENTO DE NARIÑO	
EXTENSIÓN	
33.268 Kilómetros cuadrados	
LÍMITES	
Norte	Departamento del Cauca
Sur	República del Ecuador
Oriente	Departamento del Putumayo
Occidente	Océano Pacífico
DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	
62 Municipios – 191 Corregimientos – 2.800 Veredas	

El Plan Intersectorial formulado a Mediano Plazo para el departamento de Nariño, desde el punto de vista fisiográfico, afirma que éste se encuentra dividido en dos grandes subregiones:

La Subregión del Pacífico, constituida por la Llanura del Pacífico y el Pie de monte de la Cordillera Occidental, la cual tiene una superficie de 17.299 kilómetros cuadrados, alcanzando el 52.0 por

ciento de la extensión de Departamento y abarca un total de 10 municipios.

De otro lado está la Subregión Andina, conformada por la Cuenca Interandina y una pequeña parte del Piedemonte Amazónico en el Putumayo, cubre una extensión de 15.969 kilómetros cuadrados y en ella se localizan alrededor del 84.0% de los municipios que conforman el departamento de Nariño, con significativos niveles de densidad poblacional y una gran presión sobre la tierra que se dedica principalmente a actividades de carácter agropecuario.

1.2 LA EXPROVINCIA DE OBANDO

Internamente, en el mismo Plan Sectorial, se identifican regiones y dentro de la Subregión Andina se halla la Región Sur – Fronteriza que corresponde a la Exprovincia de Obando, con centro en la ciudad de Ipiales. Como región fronteriza ubica los principales puntos de contacto entre Colombia y Ecuador a Ipiales y Tulcán respectivamente, estos son considerados puntos nodales de cierta importancia, debido a que son áreas urbanas que se relacionan entre sí por un flujo intenso de población, bienes y servicios. Es además un corredor vial entre los dos países.

En la Región Sur-Fronteriza, se encuentra localizado el municipio de Ipiales y su cabecera a una altura de 2.897 m.s.n.m., centro de mayor importancia fronteriza y gran influencia en el área de la Exprovincia de Obando; la temperatura es de 12 grados centígrados en promedio y el municipio presenta alturas superiores a 3.000 m.s.n.m. El Plan de Desarrollo Regional de la Exprovincia de Obando, destaca los límites de esta región, así:

CUADRO No. 2

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LÍMITES EXPROVINCIA DE OBANDO	
Norte	Municipios de Mallama (Piedrancha), Sapuyes, Ospina, Imués, Tangua y Pastos
Noroccidente	Municipio de Ricaurte
Oriente	Departamento del Putumayo
Sur	República del Ecuador

FUENTE: CORPONARINO y Otros. Plan de Desarrollo Regional de la Exprovincia de Obando. 1993.

Esta Región históricamente denominada Exprovincia de Obando, posee una población superior a los 212.500 habitantes, de acuerdo con el censo poblacional realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE en el año 1993.

En el Plan de Desarrollo Regional de la Exprovincia de Obando, se plantea que la estructura poblacional de la Exprovincia continuará dentro de la tendencia de una estructura rural a pesar de que la población campesina ha disminuido del 69,45 por ciento al 61,56 por ciento.

Es importante para el análisis conocer que en la región existe población indígena y que para 1993 fue de 48.978 personas que representan el 23,19 por ciento de la población total.

1. 3 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE IPIALES

1.3.1 Localización. El municipio de Ipiales se halla localizado en el departamento de Nariño, al sur occidente del país, franja fronteriza con la República del Ecuador, puerto terrestre obligado para el tráfico de personas y carga en el contexto de Suramérica y de localización privilegiada de nivel de los Países del Pacto Andino.

1.3.2 Extensión. Tiene una extensión aproximada de 1.645 Km² en las cuales se encuentran cuatro importantes Corregimientos:

Las Lajas, La Victoria, Yaramal y San Juan; el número de veredas que integran esta localidad está alrededor de 52 (hoy 59). El perímetro urbano de Ipiales encierra alrededor de 789.37 hectáreas, ocupando el 0.47 % del área total.

1.3.3 Límites. Geográficamente el municipio de Ipiales se ubica a 0 grados 52 minutos de latitud Norte y a 77 grados, 58 minutos de longitud Oeste. Limita al Norte con los municipios de Pupiales, Contadero, Gualmatán; al Sur con la República del Ecuador; al Oriente con los municipios de Córdoba y Potosí y el Departamento del Putumayo; al Occidente con los municipios de Cuaspud, Aldana y República del Ecuador.

1.3.4 Altura y Temperatura. La ciudad de Ipiales, se encuentra a una altura de 2.897 metros sobre el nivel del mar, su temperatura promedio es de 12 grados centígrados y la topografía es predominantemente ondulada. La ciudad cumple un papel de apoyo para los municipios aledaños que conforman la Exprovincia de Obando, hacia ella convergen habitantes y productos correspondientes a la actividad económica regional, predominantemente agropecuaria.

1.3.5 Población. La población de la cabecera municipal y el sector rural para el año 1999, suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, con base en el censo realizado en 1993 y sus correspondientes ajustes, es en total de 90.011 La población urbana es de 70.985 equivalente a un 78.8% y la población rural es de 19.026 equivalente al 21.1%. La tasa exponencial de crecimiento anual es de 1.5 por ciento, la densidad poblacional es de 5,46 habitantes por kilómetro cuadrado.

De acuerdo con los datos censales proyectados para 1999 la población indígena que posee el municipio de Ipiales está representada por 12.497 habitantes, albergados en cuatro Resguardos: Ipiales (8.174 hab.), Yaramal (2.071 hab.), San Juan (2.176 hab.) y Santa Rosa de Sucumbios (76). La población indígena que pertenece a estos Resguardos, hace parte de una población que guarda los rasgos físicos y riquezas culturales ancestrales. Datos suministrados por el DANE para 1999.

1.3.6 Turismo. Siendo el municipio de Ipiales, zona fronteriza con la República del Ecuador, es el más visitado por turistas de diversos países del mundo. De acuerdo con las estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE para el año 1994 a Ipiales llegaron 206.888 turistas de los cuales el 98,32% corresponde a personas procedentes de países suramericanos. Este tipo de población se cataloga como flotante, quienes aumentan la presión en la demanda de bienes y servicios de manera temporal en la ciudad.

1.3.7 Migración. La búsqueda de mejoramiento en las condiciones sociales y económicas, viabiliza un acelerado traslado hacia los centros urbanos, tal es el caso de Ipiales. Aunque las estimaciones respecto a las migraciones en el municipio son escasas, las estadísticas se basan en supuestos muy generales, lo cual no deja percibir, que porcentaje de población se desplaza del área rural a la urbana. La migración que se hace a la ciudad se realiza por varios motivos: bajos ingresos en los lugares de origen, desempleo o insatisfacción en el trabajo por remuneraciones bajas, inseguridad, situaciones que obligan a acceder a mejores oportunidades de empleo y el deseo de alcanzar mayores niveles en la calidad de vida.

1.3.8 Hidrografía. En las 167.768 hectáreas que aproximadamente abarca el municipio de Ipiales no existe un inventario hídrico técnicamente aprobado que demuestre el verdadero estado actual de este recurso.

La hidrografía del municipio se conforma en la Zona Andina por la Cuenca del río Guáitara destacándose principalmente la Subcuenca del Alto Guáitara a la que pertenecen las Microcuencas de Yamuesquer, La Palma, Páramo, Cerro Gordo, La Hoja, La Garrapata, Guitungal, San Judas, Chaguaipe, Cuscungo, Yanalá e Inagán.

En la zona amazónica se encuentra la Cuenca del río Chingual a la que pertenecen las Subcuencas del río El Cultún con las Microcuencas: Azuay, Arrayán, Amarillo, Maizal y Blanca. Esta

cuenca no ofrece posibilidades de uso por cuanto su recorrido tiende a internarse hacia la zona selvática del Municipio.

Dentro de esta región, el municipio de Ipiales cuenta con la Cuenca del río San Miguel y a la cual convergen las Microcuencas de los ríos Rumiayaco, Lora, Nambué, Ranchería y Churuyaco.

De acuerdo con informaciones emitidas por el Instituto Departamental de Salud, manifiesta que la calidad de agua no es apta para el consumo humano requiriéndose de tratamientos técnicos específicos para su potabilización.

1.3.9 Medio Ambiente. La planificación y el manejo de las cuencas y subcuencas hidrográficas son medios viables y reales para compatibilizar la conservación de los recursos naturales con el desarrollo sostenible y la calidad de vida de las comunidades (Ver Plano 1).

El nuevo régimen de descentralización administrativa y fortalecimiento institucional, permite que los municipios asuman la dimensión ambiental como asunto primordial dentro de los planes de gobierno y busquen con mayor interés la solución de problemas relacionados con el medio ambiente que obviamente afecta las condiciones de vida local.

1.3.10 Suelos. Debido al factor integrador de los factores ambientales, los suelos sintetizan y manifiestan rangos morfológicos, características y propiedades que junto con el clima y el relieve determinan la potencialidad productiva de una zona dada.

En el municipio de Ipiales, se encuentran las siguientes clases de suelo: II, III, IV, VI, VII y VIII, sus principales características según la clasificación agrológica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se sustentan en las propiedades geomorfológicas, físicas, químicas, fisiográficas y ecológicas.

1.3.10.1 Suelos Clase II. Representa el 1,6% del territorio municipal y corresponde a 25,69 kilómetros cuadrados ubicándose en las veredas San Antonio y La Palma.

1.3.10.2 Suelos Clase III. Este tipo de suelos se encuentra especialmente en las veredas de la Orejuela, Yaramal, Floresta, Llano Grande, Mirador, Las Cruces, El Placer, La Tola de Las Lajas, Cofradía, Chaguaipe, Yanalá y La Victoria. Ocupan una extensión de 90,2 kilómetros cuadrados, representado el 5,48% del área total del municipio.

1.3.10.3 Suelo Clase IV. Representan una extensión en el Municipio de 574,4 kilómetros cuadrados y alcanzando el 34,9%, se encuentran en las veredas de Yapueta, Los Marcos, Santa Fe, El Rosario, Laguna de Vaca.

1.3.10.4 Suelo Clase VI. Son característicos de encontrarlos en: Téques, La Palma, Villa Moreno, El Telliz, Esfloria, Arrayán, El Salado, San Antonio, El Cultún y Estrella. Abarca una extensión de 68,2 kilómetros cuadrados, representando el 4,14% del área Municipal.

1.3.10.5 Suelo Clase VII. Tiene una extensión de 170,56 kilómetros cuadrados, distribuidos principalmente en San Jorge, Estrella y Exfloria, representan el 10,36% del territorio municipal.

1.3.10.6 Suelo Clase VIII. Es la clase de suelo más extensa en el municipio, alcanza 716,95 kilómetros cuadrados, constituyendo las tres cuartas partes del área municipal, representa el 43,56% y se encuentra en: El Cultún, Cutuaquer, Téques, Orejuela y la mayor parte en la zona oriental del Municipio.

1.3.11 Uso actual del suelo. La expresión uso de la tierra indica la intervención humana cíclica o permanente, para satisfacer sus necesidades materiales sobre el complejo de atributos o recursos que hacen parte de la tierra. Se puede resumir el concepto de uso de tierra como parte del espacio geográfico explotado y utilizado por el hombre. En el sector rural se amplía este tema.

El municipio de Ipiales tiene una extensión de 164, 600 hectáreas, las cuales están distribuidas en los siguientes usos:

CUADRO No. 3

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USOS DEL SUELO Y SUPERFICIE EN EL MUNICIPIO		
DESTINO USO	SUPERFICIE (Has.)	%
Área urbana	789,37	0,479
Cultivos transitorios	5763.92	3,5
Pastos	13661.8	8,3
Bosques	144.38,428	87,7
TOTAL	164599,37	99,979

FUENTE: IGAC 1998

CUADRO No. 4

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL			
AÑO	URBANA	RURAL	TOTAL
1995	66.232	18.431	84.663
1996	67.442	18.595	86.037
1997	68.637	18.748	87.385
1998	69.814	18.890	88.704
1999	70.985	19.026	90.011
2000	72.109	19.145	91.254
2001	73.227	19.256	92.483
2002	74.325	19.359	93.684
2003	75.403	19.450	94.853
2004	76.459	19.531	95.990
2005	77.491	19.602	97.093
2006	78.771	19.796	98.567
2007	79.897	19.913	99.810
2008	81.024	20.030	101.054
2009	82.151	20.147	102.298
2010	83.277	20.264	103.541
2011	84.404	20.381	104.785

FUENTE: DANE 1998. Tasa de Crecimiento Anual 1.8 Urbana, 1.4 Rural

CUADRO No. 5

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE IPIALES	
ALTURA	2897 metros sobre el nivel del mar
TEMPERATURA	12 grados centígrados promedio
TOPOGRAFÍA	Predominantemente ondulada
EXTENSION	
URBANA	789,37 Hectáreas 0.479%
RURAL	163.810,63 Hectáreas 99.5%
TOTAL	167.768 Hectáreas 100.00%
LÍMITES	
NORTE	Municipios de Pupiales, Contadero, Gualmatán
SUR	República del Ecuador
ORIENTE	Municipios de Córdoba, Potosí y el departamento del Putumayo
OCCIDENTE	Municipios de Cuaspud, Aldana y la República del Ecuador
POBLACIÓN (DANE 1999)	
URBANA	70.985 Habitantes 78.8%
RURAL	19.026 Habitantes 21.1%
TOTAL	90.011 Habitantes
DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA	
CORREGIMIENTOS	VEREDAS
LAS LAJAS	3
LA VICTORIA	16
YARAMAL	11
SAN JUAN	7

FUENTE: CORPONARINO. Plan de Desarrollo de Ipiales y la Exprovincia de Obando. 1993.

1.4 POBLACIÓN Y DEMOGRAFIA

El conocimiento, descripción y análisis de las características de la población, sus cambios en el tiempo, y sus tendencias hacia el futuro, o sea su estudio demográfico, es uno de los requisitos principales de la Planeación Económica y Social. La información que se presenta en el presente capítulo corresponde a datos oficiales tomados del Departamento Administrativo de Estadística DANE, en su mayoría corresponde a datos del Censo 93 y posteriores. Las

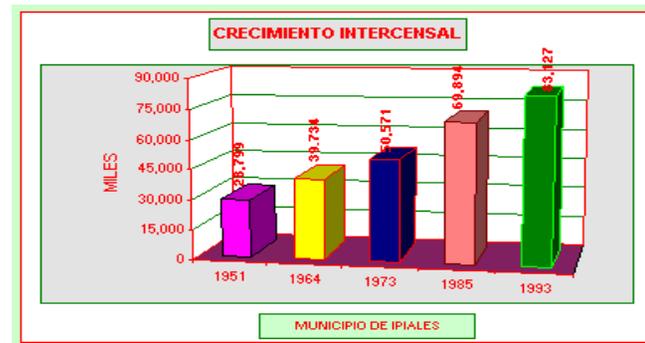
proyecciones las realizó esta investigación con índices y/o indicadores del mismo DANE.

A continuación se presenta los más importantes índices demográficos para ser tenidos en cuentas y que sirven de herramienta básica y soporte para los diferentes estudios y emprendimientos que se requieran en el presente y se vayan a prospectar. Para facilitar la comprensión de algunos indicadores se ilustra gráficamente la información demográfica correspondiente al municipio de Ipiales.

1.4.1 Antecedentes demográficos de Ipiales

En el año de 1.951, Ipiales registró una población de 28.799 habitantes, posteriormente en el censo de 1.964 la población avanzó a 39.734 personas; en el censo de 1.973 llega a la cifra de 50.571 habitantes, mostrando siempre una gran dinámica en su crecimiento intercensal, en 1985 presenta 69.894 personas y en el último censo del DANE (1.993) su población alcanza los 74.495 habitantes, posteriormente y con el ajuste que realizó el mismo DANE oficialmente se presentó una ciudad con 83.127 habitantes. Para el año de 1.999 se proyectan 90.011 habitantes en el municipio. (Ver Gráfica 1).

GRÁFICA No. 1
CRECIMIENTO INTERCENSAL MUNICIPIO DE IPIALES

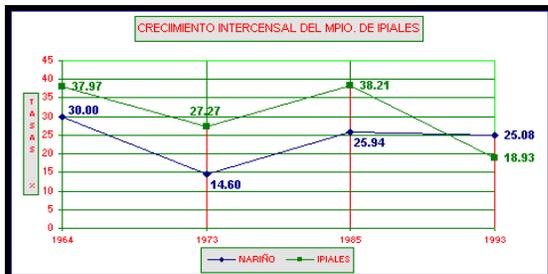


Es importante destacar que después de un rápido crecimiento intercensal manifiesto en los censos de 1951 y sucesivos hasta 1985 presentaba un notable incremento en la tasa intercensal; sin embargo, a partir del censo de 1.985 ésta disminuye drásticamente y se sitúa más abajo del departamento de Nariño que es inferior a los promedios nacionales y que al igual que la de Ipiales ha disminuido notablemente puesto que de 32.4 en 1975 baja a 25.94 y en el último censo sube levemente a 25.94.

El caso del municipio de Ipiales baja de 38.21 a 18.93% en 1.993 y de acuerdo a las proyecciones sigue en descenso drásticamente, situación que no tiene explicación lógica que satisfaga plenamente los interrogantes que surgen al respecto; porque si bien la tasa de natalidad ha disminuido, a la par la esperanza de vida aumenta. La dinámica y el crecimiento de la ciudad sugiere una ciudad de permanente crecimiento, indicadores para ello se tiene a la vista: Mayor demanda de servicios públicos en general, mayor oferta y demanda de vivienda, de consumo de energía y gas, sitios de recreación, cupos educativos a todo nivel etc., permanente flujo de personas de municipios vecinos de la exprovincia que se establecen en la ciudad etc.

Falta por contabilizar el número de la población flotante que por ser ciudad fronteriza en algo puede explicar lo que los índices y resultados del censo presentan. Al igual que para Ipiales el crecimiento intercensal del departamento es similar pese a que la tendencia de éste no es de caída vertical como Ipiales, sino que se estabiliza y sube levemente en el último período analizado tal como se presenta en la Gráfica 2.

GRAFICA No. 2
EVOLUCION % DE LAS TASAS INTERCENSALES DE CRECIMIENTO
(Censos DANE 1973-1985-1993)



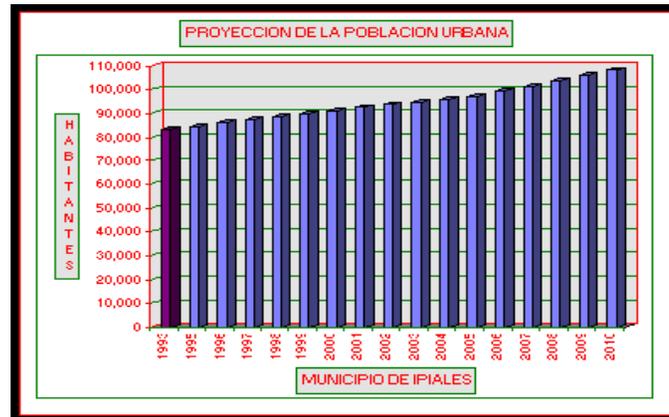
Tendencias de Crecimiento y Proyecciones Poblaciones

En el comportamiento demográfico del municipio se destacan las siguientes particularidades:

- ❑ Participa con el 6.32% de la población total del departamento, y con el 11.9 % de la población urbana; el peso de su población rural no es significativo; 2.24% con respecto al total.
- ❑ La distribución urbana- rural o cabecera - resto esta dada por la relación *41% contra 27% es de predominio netamente urbano.
- ❑ La distribución por sexos es de predominancia femenina puesto que el 51% son mujeres y el 49% hombres.

En lo que respecta al casco urbano de Ipiales se destaca los siguientes aspectos. La población proyectada para el año de 1.999 es de 90.011 habitantes (Ver Gráfica 3) es decir contara con 6.884 habitantes más que los del censo 93, de este total el 52.3% corresponde a mujeres y el 47.7% a hombres.

GRÁFICA No. 3
PROYECCION DE LA POBLACION URBANA
(Censo DANE 1993, proyecciones 1995 a 2010)

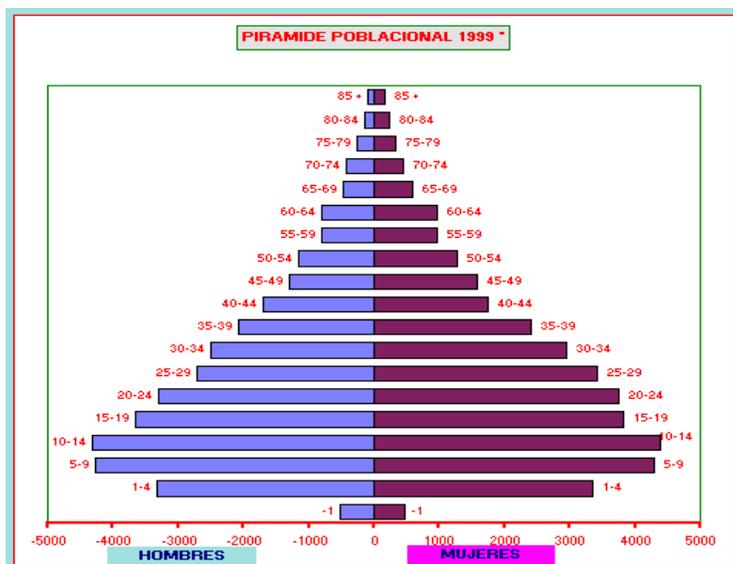


1.4.2 Evolución poblacional por grupos etáreos

Al analizar la distribución etárea de la población se presenta la pirámide de edades para la población urbana, proyectada para 1.999, de la cual se destaca los siguientes hechos.

El perfil poblacional de Ipiales se caracteriza por ser de tipo piramidal agudo, de base ancha como resultado de la predominancia de la población joven, quien mantiene la más alta participación dentro del total general. Al contrario de la pirámide poblacional del Departamento, en el cual se reduce gradualmente el número de niños y se incrementa progresivamente la población de adultos y viejos, la de Ipiales mantiene una importante participación de la población joven en perjuicio de la población de adultos y viejos, los cuales registran una muy baja participación con respecto al total general. (Ver Gráfico 4).

GRAFICA No. 4
PIRAMIDE POBLACIONAL URBANA
(Proyección 1.999)



De los grupos Etáreos y los rangos de edades es importante destacar lo siguiente:

La predominancia del sexo femenino sobre el masculino se mantiene, puesto que las mujeres mantienen el 52.3% contra el 47.7% de los hombres. La mayor participación en el total general por grupo de edades le corresponde al grupo de 10 - 14 y 05 -09 años, tanto para hombres, como mujeres a pesar de que predomina levemente una mayor participación de los hombres en ambos grupos -12.76% contra 11.84%; y 12.61% contra 11.53%-. Difieren en el tercer rango de edad en donde para los hombres se coloca el grupo 00 - 04 con el 11.39% para las mujeres se sitúa el grupo 15 - 19 años con el 10.26%.

Vale la pena destacar que el porcentaje de participación de los ancianos para ambos sexos es muy bajo; al considerar el grupo de la tercera edad desde el rango 65 – 69 para abajo; sumados en su conjunto apenas alcanzan el 8.94%; también es importante de destacar el mayor número de ancianos de sexo femenino, 4.8% contra el 4.14% de los hombres lo que demuestra la mayor longevidad de las mujeres.

Al analizar individualmente los grupos de las mujeres se observa que a diferencia de los hombres el rango de 00 - 04 años se sitúa en el cuarto lugar, pero muy cerca del rango 15 - 19 del que apenas se ubica a dos centésimas 10.24 contra 10.26 del anterior rango.

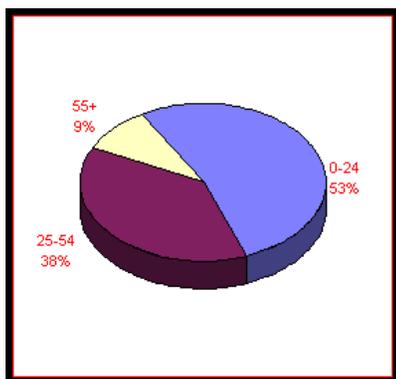
Al observar en su conjunto los grupos de edad (hombres y mujeres) se destaca lo siguiente:

El 12.28% de la población se ubica en el rango de 10 - 14; le sigue el rango 05 - 09 con el 12.05% , en tercer lugar se ubica el rango 00 - 04 con 10.78% y posteriormente los rangos 15 - 19 con 10,53% y 20 - 24 con el 9.93%; lo anterior significa que al sumar la participación de los grupos de edad de 00 - 24 años aportan el 55.57% del total de la población. Lo anterior significa que más de la mitad de la población urbana de Ipiales esta constituida por gente joven, con edades inferiores a los 24 años.

Como dato particular del rango 15 - 19 años y posteriores, la participación de la población descende inversamente a los rangos cronológicos de edad; es decir a mayor edad menor participación en el total.

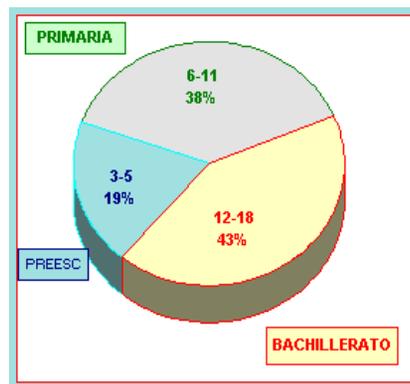
Al agrupar por rangos de edades de 00 - 24 años el porcentaje de participación es de 55.5%, el rango 25 - 54 años agrupa al 37% de la población y del rango 55 años en adelante el 7.5%. (Ver Gráfico 5 y 6).

GRAFICA No. 5
DISTRIBUCION % S/N GRANDES GRUPOS DE EDAD
(Proyección 1.999)



Fuente: Equipo P.B.O.T. 1999

GRAFICA No. 6
POBLACION URBANA EN EDAD ESCOLAR
(Proyección 1.999)



Fuente: Equipo P.B.O.T. 1999

Al analizar los grupos en edad escolar, se incluye los rangos educativos en edad preescolar, primaria y secundaria a edad.

plano 1
